Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

Misión: *"Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".*

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1068/2023

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "REPARACIÓN DE 1 AULA EN ESC. BAS. N° 552 JOHN F. KENNEDY Y REPARACIÓN DE 1 AULA EN ESC. BAS. N° 1634 GRAL. B. CABALLERO", CD Nº 20/2023 - CON ID Nº 429563.-

Juan León Mallorquín, 10 de agosto del 2023

VISTO: El proyecto ejecutivo de la Obra para "Reparación de 1 aula en Esc. Bas. n° 552 John F. Kennedy y reparación de 1 aula en Esc. Bas. N° 1634 Gral. B. Caballero" - CD Nº 20/2023 - ID Nº 429563, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra denominada "Reparación de 1 aula en Esc. Bas. N° 552 John F. Kennedy y reparación de 1 aula en Esc. Bas. N° 1634 Gral. B. Caballero" - CD Nº 20/2023 - ID Nº 429563.-

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

Abg. ELVIO CORONEL GÉNEZ
Intendente Municipal